

Municipalidad de Cauquenes
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS
JCNR/IAE/PSA/COOP/STA.P.

COMUNA : Cauquenes
DECRETO N° : 1660
FECHA : 20/03/2017

VISTOS

* Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus Modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.02.1998) que reglamenta la Ley 18.778/89. Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, modificada por Resolución 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolución Exenta 179 de fecha 27 de Febrero del 2017 de Intendencia Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, número máximo de subsidios, M3 y porcentaje a Subsidiar según comunas.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	TRAMO RSH
50	00072580069-K	1	FARIAS	VERA	SERGIO MANUEL		1660	01/04/2017		40
50	00072600052-2	2	TAPIA	TORRES	NORMA DEL TRÁNSITO		1660	01/04/2017		40
50	00072590164-K	3	OBREGÓN	VALENZUELA	ALBERTO ANTONIO		1660	01/04/2017		40
50	00072580159-9	4	CANCINO	CANCINO	MARÍA CECILIA		1660	01/04/2017		40
50	00072580203-K	5	DÍAZ	GARRIDO	EDITO DEL TRÁNSITO		1660	01/04/2017		40
50	00072600059-K	6	RIQUELME	BUSTOS	MANUEL ANTONIO		1660	01/04/2017		40

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARENIS VILCHES

- DISTRIBUCION:
- * Gerente Cooperativas (4).
 - * Of. de Partes.
 - * DIDECO.
 - * Of. S.A.P.
 - * Intendencia Region del Maule

ALCALDE
CAUQUENES